

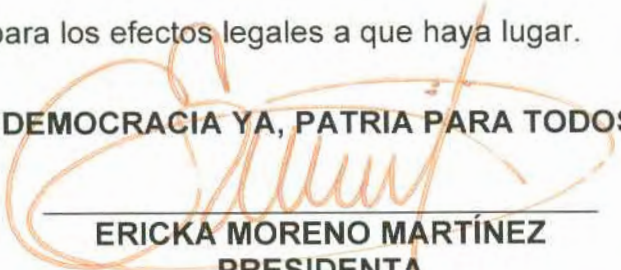


CEDULA DE NOTIFICACIÓN


En la ciudad de México Distrito, siendo las 18:00 horas del día 07 de Febrero de 2017, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 inciso a), 15 inciso a) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **ACUERDO ACU-CECEN/02/20/2017 DE LA COMISION ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA EL REGISTRO DE LOS PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT PARA EL PROCESO ELECTORAL 2016-2017.**

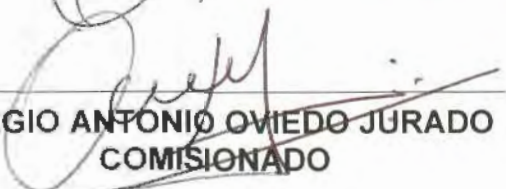
Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”

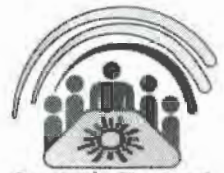

ERICKA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA


ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO


FABIÁN CALOCA MENDOZA
COMISIONADO



ACUERDO ACU-CECEN/02/20/2017 DE LA COMISION ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA EL REGISTRO DE LOS PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR O GOBERNADORA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, incisos a), b), e) segundo párrafo h) y j), 148, 149 inciso a) 157, 158 y 275 inciso c); del Estatuto; , 1; 2, 5 párrafo 1, 6, 14 inciso a), 15 inciso a), 88, 90, 91, 93 y del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

C O N S I D E R A N D O

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo los derechos políticos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Pueblo, mismo que no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.



3. Que la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido de la Revolución Democrática, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, los afiliados, organizaciones y órganos del Partido de la Revolución Democrática están obligados a realizar y defender dicho principio.

4. Que en fecha 22 de octubre de 2014, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/31/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE NAYARIT".

5. Que en fecha 23 de octubre de 2014 esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/10/46/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO, ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN DICHA ENTIDAD"

6. Que en fecha 17 de agosto de 2016 esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/08/341/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LA QUINTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA



DEL X CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 21 DE AGOSTO DEL 2016.", otorgando un plazo perentorio para recibir las observaciones a dicha lista, que feneció a las 13:00 del día 19 de agosto de 2016.

7. Que en fecha 19 de agosto de 2016 esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/08/344/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LA QUINTA SESIÓN PLENARIA OTRAORDINARIA DEL X CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 21 DE AGOSTO DEL 2016."

8. Que en fecha 08 de diciembre de 2016, esta Comisión Electoral, emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/405/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LA SEXTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL X CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE 2016 "

9. Que en fecha 09 de diciembre de 2016, esta Comisión Electoral, emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/406/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LA SEXTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL X CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE 2016 "

10. Que con fecha 26 de enero de 2017 esta Comisión Electoral recibió mediante Oficialía de Partes escrito al cual le correspondió el número de folio 0067 mediante el cual se remite el acta del Séptimo Pleno Ordinario del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Nayarit en cuyo contenido se aprueba el Instrumento Convocante al proceso de selección interna para elegir al Candidato o Candidata al cargo de elección popular de Gobernador o Gobernadora



del Partido de la Revolución Democrática para el Periodo Constitucional del 19 de septiembre de 2017 al 18 de septiembre de 2021, en el Estado Libre y Soberano de Nayarit.

11. Es así que de conformidad con el artículo 65 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, así como los artículos 51, 53, 54, 55, 56, 58, 59 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, es facultad de los Consejos Estatales emitir la Convocatoria respectiva para los cargos de elección popular, para los procesos electorales constitucionales locales.

12. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio de la Reforma publicada en el Periódico Oficial con fecha 10 de junio de 2016 al presente ordenamiento, por única ocasión el ejercicio constitucional del Gobernador del Estado que resulte electo el primer domingo de junio del año 2017, comprenderá del 19 de septiembre de año 2017, al día 18 de septiembre del 2021.

13. Que de conformidad con el Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, es derecho de los Partidos Políticos a solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral, así como el artículo 40 de la Ley Electoral del mismo Estado que señala que los Partidos Políticos tienen el derecho de participar conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y en esta ley, en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.

14. Que en fecha 31 de Enero de 2017 este órgano Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/014/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LAS OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA PARA ELEGIR AL CANDIDATO O CANDIDATA AL CARGO DE ELECCIÓN POPULAR DE GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT".



15. Que en el conforme a la Convocatoria señalado en el numeral inmediato anterior el Consejo Estatal del Estado de Nayarit, aprobó las fechas del periodo de registro de aspirantes a precandidatos a los cargos de Gobernador o Gobernadora, quedando de la siguiente manera:

CUARTA.- DEL REGISTRO

El registro se realizará ante la Delegación de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, en las oficinas que para tal efecto se tienen en el local que ocupa el Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Nayarit, calle Hidalgo #698 Pte. esquina con calle San Francisco de la colonia Heriberto Casas de esta ciudad capital a partir del día 08 al 12 de febrero de 2017, dentro del horario comprendido de las 10:00 a los 18:00 horas, salvo el último día de registro que será hasta los 24:00 horas, con un periodo de subsanación del 13 y 14 de febrero de 2017 el primer día con un horario de los 10:00 a los 18:00 horas, el ultimo día hasta a los 24:00 horas.

Y de manera supletoria en las oficinas centrales de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, en el domicilio ubicado en la Calle Durango 338, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.

La Delegación de la Comisión Electoral del Comité ejecutivo Nacional, al momento de recibir la solicitud orientará al solicitante sobre el cumplimiento de los requisitos, haciendo los requerimientos que sean necesarios, mismo que deberá cubrir en un plazo no mayor a 48 horas posteriores al vencimiento del periodo de registro. En caso de incumplimiento se resolverá con la documentación con que se cuente o se tendrá por no presentada la solicitud respectiva.



16. Es así que de conformidad con los artículos 65 del Estatuto, 51, 53, 54, 55, 56, 58, 59 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, es facultad de los Consejos Estatales emitir la Convocatoria respectiva para los cargos de elección popular, para los procesos electorales constitucionales locales.

17. Que en fecha 07 de febrero de 2017, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/19/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTROS DE ASPIRANTES A PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS AL CARGO DE GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA EL PROCESO CONSTITUCIONAL LOCAL 2016-2017."

33. Que a efecto de crear certeza a todos y cada uno de los afiliados, militantes e interesados en general del Estado de Nayarit, a participar en el proceso de selección interna del Partido de la Revolución Democrática, se deben validar los formatos de registro que se utilizará para el registro de los aspirantes a precandidatos al cargo de Gobernador o Gobernadora de dicho Estado, mismo que se anexa al presente acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.-

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 inciso a) y 15 inciso a), del Reglamento General de Elecciones y Consultas Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 inciso a) y 15 inciso a) y e), se PUBLICA Y AUTORIZA LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA LOS PARA LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS Y PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN AL CARGO DE GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE NAYARIT, mismo que se anexa al presente acuerdo.



Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos legales a que haya lugar..

Notifíquese.- A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

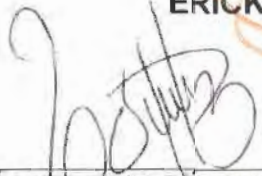
Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Estado de Nayarit del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.


Publíquese.- En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral para que surta Sus efectos legales y estatutarios.


Ciudad de México, a 7 de Febrero de 2017.

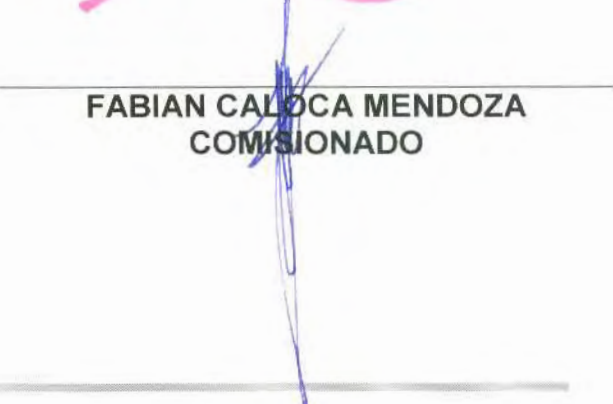
"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"


ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA


ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO


FABIAN CALOCA MENDOZA
COMISIONADO



Tepic, Nayarit, a _____ de Febrero de 2017

ASUNTO: COMPROMISO PROTOCOLO

COMISION ELECTORAL
DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRD

Quien suscribe el C. _____, con
clave de elector _____, y domicilio en

Me permito manifestar de conformidad que durante la precampaña y en la campaña para el caso de que sea electo al cargo al que fui postulado por el Partido de la Revolución Democrática, me ajustare en todo momento a lo dispuesto en el "Protocolo del Comité Ejecutivo Nacional, para fortalecer la cultura de la legalidad y la ética política", comprometiéndome a no incurrir en ninguna de las conductas ilegales, señaladas en dicho protocolo, lo anterior en razón de ser una persona expuesta políticamente y a efecto de garantizar la más rigurosa evaluación, transparencia y escrutinio público de la selección de candidatos.

ATENTAMENTE

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional

CARTA COMPROMISO DE ASPIRANTES EXTERNOS

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PRESENTES.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTEDES LA PRESENTE CARTA COMPROMISO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DE LOS REQUISITOS PARA LOS CANDIDATOS EXTERNOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PARA LA ELECCION AL CARGO DE **GOBERNADOR DEL ESTADO DE NAYARIT**, QUE MANDATA LA CONVOCATORIA VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT.

POR LO ANTERIOR. DOY MI CONSENTIMIENTO PARA SER POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PARA LA ELECCION ANTES CITADA, DE IGUAL FORMA **ME COMPROMETO A NO RENUNCIAR** A LA CANDIDATURA, SEGUIR LA LINEA POLITICA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, A PROMOVER LA PLATAFORMA ELECTORAL Y EL VOTO A FAVOR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA. Y EN CASO DE RESULTAR ELECTO ME COMPROMETO A COORDINARME CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y A OBSERVAR LOS DOCUMENTOS BASICOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

TEPIC NAYARIT A _____ DE ENERO DE 2017

PROTESTO LO NECESARIO

 NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017





Tepic, Nayarit, a _____ de Febrero de 2017

ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROBACION DE GASTOS.

COMISION ELECTORAL
DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRD

Quien suscribe el C. _____ con
clave de elector _____ y domicilio en
_____.

Me permito manifestar de conformidad que durante la precampaña y en la campaña para el caso de que sea o no electo al cargo de Gobernador del Estado de México, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, me comprometo a realizar en tiempo y forma, la comprobación de gastos a los dos rubros antes señalados ante la Secretaria de Finanzas y promoción de Ingresos Comité Ejecutivo Nacional, **para fortalecer la cultura de la legalidad y la ética política**, comprometiéndome a no incurrir en ninguna conducta ilegal, lo anterior en razón de ser una persona expuesta públicamente y a efecto de garantizar la más rigurosa evaluación, transparencia y escrutinio público de la selección de candidatos.

ATENTAMENTE

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017



Informe de Capacidad Económica

I. DATOS GENERALES

PROCESO ELECTORAL 2017	ENTIDAD NAYARIT	CARGO
SUJETO OBLIGADO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	NOMBRE	

II. FLUJO DE EFECTIVO

Ingresos	
Salarios y demás ingresos laborales anuales	\$
Intereses, rendimientos financieros y ganancias patrimoniales anuales	\$
Utilidades anuales por actividad profesional o empresarial	\$
Ganancias anuales por rendimientos de bienes muebles o inmuebles	\$
Honorarios por servicios profesionales	\$
Otros ingresos	\$
Total de ingresos	\$
Egresos	
Gastos personales y familiares anuales	\$
Pago de bienes muebles o inmuebles anuales	\$
Pago de deudas al sistema financiero anuales	\$
Pérdidas por actividad profesional o empresarial anual	\$
Otros egresos	\$
Total de egresos	\$
Saldo de flujo de efectivo (Ingresos - egresos)	\$

III. BALANCE DE ACTIVOS Y PASIVOS

Activos	
Bienes inmuebles	\$
Vehículos	\$
Otros bienes muebles	\$
Cuentas bancarias e inversiones	\$
Otros activos	\$
Total de activos	\$
Pasivos	
Monto adeudado pendiente de pago	\$
Otros pasivos	\$
Total de pasivos	\$
Saldo de patrimonio (Activos - Pasivos)	\$

Declaro bajo protesta de veracidad que la información manifestada en el subroto Flujo de efectivo y Balance de Activos y Pasivos de este Informe de Capacidad Económica es verídica, y que soy responsable de las penas que se aplican a quien fabrica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública directa o indirecta, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247 Fracción I, del Código Penal Federal.

Firma o huella digital

[Handwritten signature in pink ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in orange ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional

CARTA COMPROMISO DE RETIRO
DE PROPAGANDA DE PRECampaña

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL
DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
P R E S E N T E S.

Por medio de la presente y para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Electoral del Estado de Nayarit, que a la letra dice:

Artículo 138.- La propaganda que los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos realicen en la vía pública por cualquier medio, se sujetará a lo previsto por esta ley, así como a las disposiciones administrativas contenidas en los Reglamentos y Bandos Municipales.

Me comprometo a retirar la propaganda de la vía pública a más tardar tres días después de terminado el periodo de precampaña.

Tepic, Nayarit a _____ de Febrero de 2017

PROTESTO LO NECESARIO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017

ASUNTO: SOLICITUD DE FOLIO

Tepic, Nayarit, a _____ de febrero 2017

COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E



Por este medio y en mi calidad de representante, vengo a **SOLICITAR FOLIO DE REGISTRO PARA
PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR
EN EL ESTADO DE NAYARIT.**

Sin más por el momento, quedo de ustedes.



¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE DEL FOLIO





FOLIO: _____
ESTADO DE NAYARIT



FORMATO UNICO DE REGISTRO

GOBERNADOR

**COMISIÓN ELECTORAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E**

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en nuestro carácter de aspirantes venimos a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidato a **GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO DE NAYARIT**, respectivamente, el ciudadano que se identifica conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este **FORMATO ÚNICO** de registro que contiene: **a)** Apellidos y nombre completo; **b)** Lugar y fecha de nacimiento; **c)** Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; **d)** Ocupación; **e)** Clave de la credencial para votar con fotografía; **f)** Cargo para el que se postula **g)** acción afirmativa y **h)** Registro Federal de Causantes (RFC) **i)** currículum vitae público y privado **j)** Informe de Capacidad Económica

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaramos que **Acepto la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **Bajo Protesta de Decir Verdad** manifiesto que cumplo con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de **NAYARIT**, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de **NAYARIT**, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que me postulo y que no me encuentre en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que me impidiera ser electo al cargo precitado.

En este acto, designo para que actúe en mi representación conjunta o separadamente en la tramitación de la solicitud de mi registro como pre candidato, y en caso de otorgarme el registro, para que actúen indistintamente ante esa Comisión Electoral o ante las Delegaciones Estatales Electorales, en defensa y promoción de mis intereses, a los CC. _____ y

_____ como representantes propietario y suplente respectivamente.

NOMBRE Y FIRMA DEL **REPRESENTANTE**
PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL **REPRESENTANTE**
SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
PRECANDIDATO A GOBERNADOR (A)





FOLIO: _____
ESTADO DE NAYARIT



FORMATO UNICO DE REGISTRO

GOBERNADOR

**CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del estado de **NAYARIT** del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **Gobernador**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Tepic, Nayarit, a _____ de Febrero de 2017.

Nombre y firma del precandidato





**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**



[Handwritten signature]

FORMATO UNICO DE REGISTRO

GOBERNADOR

FOLIO: _____

ESTADO DE NAYARIT

Tepic, Nayarit a _____ de Febrero de 2017

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

[Handwritten signature]

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DE LOS PRECANDIDATOS								
CALLE	NUM. EXT	NUM. INT	COLONIA	COOIGO POSTAL	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELGACION	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO

CARGO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLOVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	DF.			
Gobernad																				

*** NOTA IMPORTANTE: Todos los campos deberán ser llenados en su totalidad



[Handwritten signature in pink and blue]

[Handwritten signature]